



Arbitrario e ilegal que Corte declare inconstitucional elección de jueces: Monreal. PÁG. 47

ASEGURA MONREAL

“Arbitrario e ilegal”, si Corte acota la reforma

El que la Suprema Corte pretenda declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial sería un acto “arbitrario e ilegal”, consideró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo que la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara de declarar inconstitucional la elección de jueces y magistrados por voto popular y avalar la de ministros y magistrados electorales, “es un capricho ilegal y viola la Constitución”.

“El proyecto del ministro (González) Alcántara es claro en sus propósitos, violando la Constitución y la ley. Eso es lo que nos da razón para que fijemos límites a las arbitrariedades del Poder Judicial”, señaló.

Insistió en que “habrá elección de juzgadores, pues el ministro no tiene competencia para invalidar una reforma a la Carta Magna, viola el principio de legalidad, a la doctrina, la jurisprudencia y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal”, remarcó.

El líder parlamentario subrayó que el “poder reformado” no puede admitir que un ministro eche abajo toda una reforma constitucional.

Dijo que esto ya se preveía desde las órdenes de suspensión que emitieron jueces contra la reforma.

“Es una lucha fuerte contra el *statu quo* dentro del Poder Judicial, eliminando privilegios, eliminando lastres y vicios al Poder Judicial. Ellos están haciendo lo que creen conveniente hacer, aunque sea ilegal, arbitrario y que sea que raye en una barbaridad constitucional”, aseveró.

Reiteró que esto no detendrá el proceso legislativo y el de establecer límites en la Carta Magna para que no se cometan este tipo de “atrocidades”.—Victor Chávez

“No tiene competencia ni facultades para invalidar una reforma”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

